

CRITERIOS GENERALES CORRECCIÓN EJERCICIOS PRÁCTICOS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA CONSTITUIR BOLSAS DE PSICOLOGOS/AS, TRABAJADORES/AS SOCIALES Y EDUCADORES/AS SOCIALES.

Los criterios generales tenidos en cuenta a la hora de evaluar los ejercicios prácticos con respecto a las especialidades de Educación Social, Psicología y Trabajo Social, fueron los siguientes:

- Conocimiento de la legislación básica.
- Organización de la intervención: Contextualización caso/demanda, objetivos, metodología, recursos, coordinaciones.
- Dominio de las técnicas aplicables.
- Claridad en la exposición.
- Conocimiento de recursos propios del municipio.
- Introducción de propuestas innovadoras en el desarrollo de los casos.